

Suasnávar, José Samuel y Fernando Moscoso Moller

1999 La arqueología en el esclarecimiento histórico. *En Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 1998* (editado por J.P. Laporte y H.L. Escobedo), pp.858-875. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

## 66

# LA ARQUEOLOGÍA EN EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO

*José Samuel Suasnávar  
Fernando Moscoso Moller*

La arqueología forense es la rama de la arqueología que se ocupa de la investigación de la escena de lo que se sospecha un crimen cometido en el pasado. Pretende reconstruir e interpretar el comportamiento humano que generó el arreglo espacial y secuencial de los distintos elementos que conforman el ahora sitio arqueológico. Su campo de acción se encuentra enmarcado dentro de una investigación antropológico forense que ha sido promovida por el sistema de administración de justicia, con la que se trata de dilucidar la causa de muerte de una o varias personas. Los resultados de esta investigación servirán de prueba en el proceso penal en contra del supuesto responsable del crimen.

Las definiciones de lo que es arqueología forense nacen dentro del contexto de investigaciones de criminalidad común, desastres masivos, casos de personajes históricos o como contribución de organismos internacionales que creen propiciar la paz en el mundo. Estas definiciones, si bien son acertadas desde el punto de vista técnico, no visualizan la perspectiva más amplia de su impacto en una sociedad como la nuestra.

La estrecha relación de la arqueología forense con la antropología y la historia, la aproximan más a la definición de arqueología de Trigger, quien apunta que el hecho de que la arqueología provea interpretaciones de los acontecimientos pasados, sugiere que podría constituir una base para el entendimiento del cambio social. Esto indica que podría ser una guía para el desarrollo futuro, no en el sentido de proveer un conocimiento tecnocrático de planeamiento social, sino para ayudar a la gente a realizar decisiones más informadas con respecto a las políticas públicas (Trigger 1990:410).

La arqueología forense en Guatemala ha nacido y desarrollado en un contexto de lucha social en contra de la impunidad y el terror. Las investigaciones, más allá de dilucidar acontecimientos aislados, pretenden develar los procesos sociales que los generaron y producir una interpretación histórica de los mismos. En Guatemala el campo de la arqueología en antropología forense no se limita únicamente a la investigación criminal de delincuencia común o ejecuciones extrajudiciales; su campo de aplicación se ha desarrollado conforme a las necesidades actuales de la transición democrática que enfrenta nuestra sociedad. Por esta razón, el énfasis es distinto al tradicionalmente biológico y criminalístico.

Si bien ha permanecido dentro de la objetividad científica, sus resultados han sido discutidos en el ámbito político nacional. Además de avanzar técnicamente, ha contribuido a crear espacios políticos que no existían, tanto en el ámbito interno de las comunidades rurales, como a nivel de toda la sociedad. Por primera vez se toma en cuenta un pasado inmediato de violencia en la legislación, por ejemplo la Ley de Reconciliación condena los crímenes en contra de la humanidad, el genocidio y otros de gran magnitud, que antes se negó que hubieran sido cometidos. La sola confrontación nacional con las imágenes de los cementerios clandestinos excavados, ha contribuido a una reflexión nacional e individual acerca de la violencia.

Esta aplicación distinta de la arqueología en antropología forense, ha constituido el fundamento para la recopilación de evidencia material, que permitió a la Comisión para el Esclarecimiento Histórico dilucidar el fenómeno de la violencia durante el conflicto armado interno. Para el efecto, la Fundación de Antropología Forense de Guatemala condujo cuatro investigaciones antropológico forenses e históricas de casos paradigmáticos en: Panzós, Alta Verapaz, Belén, Santo Domingo Suchitepéquez, Acul, Nebaj, Quiché y Chel, Chajul, Quiché (Figura 1). El examen de los cuatro casos refleja la forma en que funcionó la política insurgente y contra insurgente, con la utilización del terror.

Aquí, el concepto del terror hace referencia al uso sistemático y organizado de las acciones represivas dentro de un programa o estrategia con objetivos bien delimitados (Gomis *et al.* s.f.): "el terror aparece cuando los sectores dominantes pierden su capacidad política para controlar a la sociedad, pero quieren conservar sus privilegios, entonces tienen que recurrir a medidas de dominación física ante cualquier intento de cuestionar su poder".

La aplicación del terror estatal puede distinguirse a partir de dos criterios fundamentales: por la forma como se aplica y por su extensión, es decir, puede ser abierto o clandestino y selectivo o masivo. En su ejecución se han combinado formas y extensión (Figuroa 1990). Los casos que aquí se mencionan corresponden a la ola de terror que se desarrolló entre 1978 y 1983.

Este periodo se caracterizó por el desarrollo de un importante movimiento social, de carácter contestatario, que reclamaba mejores condiciones de vida para los trabajadores del campo y la ciudad, así como la reclamación de tierras (Figuroa 1990). Al mismo tiempo se implantaba la propuesta insurgente en varias regiones del país, ya que a partir de 1975 tanto el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), como la Organización del Pueblo en Armas (ORPA), se expanden de las zonas selváticas hacia las zonas montañosas de los altiplanos occidental y noroccidental. Algún tiempo después, también las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) desarrollarían trabajo político organizativo y acciones militares en el altiplano central y en Petén. La incapacidad del estado para responder a los conflictos, la falta de consenso social y la intransigencia de los sectores más conservadores de la sociedad derivaron en una ola represiva que tuvo su expresión máxima en la masacre de Panzós, en Alta Verapaz.



Figura 1 Ubicación de sitios en el mapa de Guatemala

## PANZÓS

Desde finales del siglo XIX, los campesinos de Panzós y de la región fueron víctimas de un despojo gradual de sus tierras por no tener título, ya que cultivaban tierras comunales. Los allegados de cada gobierno que se turnaba en el poder fueron los beneficiarios. Para poder sobrevivir, en condiciones de una economía de subsistencia, grupos enteros de familias utilizaron para sus siembras terrenos baldíos de la jurisdicción de Panzós. Algunos finqueros les quitaron sus tierras, recurriendo para ello a maniobras pseudo-legales, tales como hacer que los campesinos firmaran papeles que ellos no podían leer y a todo tipo de presiones, incluyendo la violencia.

Para los años setenta, los campesinos se estaban dirigiendo al INTA para tratar de arreglar y legalizar su situación, la cual se había agudizado con la adjudicación de grandes extensiones de tierra a la EXMIBAL. Unos obtuvieron promesas, otros títulos de propiedad provisional, otros permisos para sembrar. Nadie recibió un título de propiedad.

El 29 de mayo de 1978, en horas de la mañana, un grupo de varios cientos de personas, integrado por hombres, mujeres y niños provenientes de las comunidades de Cahaboncito, Semococh, Rubetzul, Canguaxa, Sepacay, finca Moyagua y Soledad, además del mismo Panzós, se congregó en la plaza y calles circundantes de Panzós. Habían sido convocados por el alcalde de aquella época Walter Overdik y por un comité organizador, en donde se les daría respuesta a su solicitud de tierras.

*"Habíamos ido a hacer un Mayejak, una ceremonia Maya, con los demás. De hacer esa práctica veníamos a solicitar tierra para los hijos. Lo hicimos con el fin de que fuéramos escuchados, le suplicamos a Dios que nos escucharan"* Testimonio No.13 FAFG, 7-9-97.

*"Mi esposo sólo quería un pedacito de tierra. El quería un lugarcito donde cultivar la milpa. El no tenía ningún problema. Vivíamos tranquilos. Nunca pensé que esto nos pasaría. Nunca pensé que dejaría a sus hijos huérfanos"* Testimonio No 2 FAFG, 7-9-97.

Los manifestantes encontraron a un grupo de soldados que resguardaban la municipalidad, destacados en su techo, en el techo de la iglesia y otros edificios y en las calles aledañas. Los manifestantes discutieron con el alcalde y demás oficiales que estaban en la municipalidad. Testimonios difieren sobre este punto, pero tanto el jefe de la policía municipal, como algunos sobrevivientes de la masacre, recuerdan que un poco antes de las 9:00 uno de los manifestantes le quitó el arma a un soldado, pero que esta persona no sabía como usarla. Según este policía, algunos soldados abrieron fuego. Los que estaban en la plaza dicen que a eso de las 9:00 se inició una balacera corta, los soldados disparando sobre la gente de la plaza.

*"Allí vi a la gente que se moría, que caían unos encima de mí. Los plomos pasaron sobre mi cabeza. Me tiré al suelo, sobre el pavimento, me hice la muerta, me fui boca abajo. Allí estaba yo entre los que ya no se movían"* Testigo de la masacre de Panzós. FAFG.

Los que no murieron, salieron huyendo en diferentes direcciones. Cuando los disparos cesaron había alrededor de 30 personas muertas en la plaza y quedaron heridas alrededor de 40 más. En horas de la tarde, autoridades municipales ordenaron levantar los cadáveres. Los trasladaron en un camión municipal a un terreno aledaño al cementerio de la comunidad (Figura 2). Un tractor con cargador frontal excavó una fosa en donde fueron inhumadas 34 víctimas, las que murieron instantáneamente y algunos de los heridos que fallecieron poco después. Al día siguiente de esta inhumación masiva, fue cavada una fosa individual para enterrar el cuerpo de otro de los heridos que falleció en el centro de salud. Se desconoce el paradero de otros que murieron después en dicho centro.

La fosa se encontró orientada noroeste - sureste, con una longitud de 8.90 m y un ancho máximo de 5 m. La profundidad fue de 1.10 m desde la superficie (Figura 3).

Los cuerpos aparentemente fueron colocados y no simplemente tirados, ya que la mayoría de ellos se encontró en una posición de decúbito dorsal extendido. La disposición de los mismos sugiere que fueron colocados con un cierto orden, iniciando en el extremo suroeste, en donde están un tanto separados entre sí y en una sola hilera; en el otro extremo se observa una mayor acumulación, en donde el orden responde más bien al aprovechamiento de espacio (Figura 4).

En el mismo contexto se encontraron varios artefactos dispersos, los cuales seguramente fueron los efectos personales que quedaron esparcidos en el suelo del parque después de la masacre. Esto no implica que necesariamente pertenecieran a las víctimas. Dentro de estos artefactos se encontraron numerosas cantimploras, morrales, restos de sombreros, prendas de vestir, zapatos, así como 16 piezas de madera (palos), algunos de ellos con una punta aguda. Estos mismos palos fueron los que le dieron al movimiento campesino pro-reclamación de tierras el nombre peyorativo de "Paleros".

Se pudo establecer que de las 35 osamentas localizadas, 26 son de sexo masculino, tres posibles masculinas, tres de sexo femenino y tres posibles femeninas. Las edades de las víctimas oscilan entre 7 y 79 años, donde la mayoría se encuentra en el rango de 19 a 29 años.

Se localizó evidencia balística asociada a 10 osamentas en distintas áreas del cuerpo y se detectaron fragmentos metálicos de proyectil de arma de fuego en placas de Rayos X de 18 osamentas.

A partir de ese momento el Estado desarrollaría diferentes estrategias contrainsurgentes y con éstas, distintos métodos de represión en las regiones campesinas del Altiplano y en las regiones de producción capitalista de la Costa Sur. Estas últimas se conforman por importantes zonas de cultivos para la exportación. Debido a que la población residente no cubre los requerimientos de las empresas agroexportadoras, hace necesario mantener a una considerable población flotante, proveniente del Altiplano, bajo un estricto control, pero conservando algunos espacios de negociación con el fin de mantener el funcionamiento mínimo de la producción agrícola, vital para el sistema (CIIDH 1986).

Esta situación, en la que la producción agroexportadora tiene una importancia de primer orden, impediría realizar ofensivas militares abiertas y extendidas en la Costa Sur. En este caso pesaría más el costo económico de sus efectos, que los costos políticos y sociales, lo que no fue un impedimento para que se cometieran también numerosos crímenes. En este marco se encuentra la aldea de Belén en el municipio de Santo Domingo, departamento de Suchitepéquez (Figura 1).

## **BELÉN**

La serie de desapariciones, que se da no solo en Belén sino que también en aldeas y caseríos circunvecinos, inicia con la organización de los vecinos en la década de los setentas. Esta organización se dio como resultado de las muchas injusticias de las que fueron víctimas estas personas. Una de las razones y la más fuerte, fueron los escasos salarios y la falta de prestaciones de los trabajadores de fincas, los que no solamente pertenecían a Santo Domingo, sino también a las fuertes migraciones desde el Altiplano.

La migración de campesinos desde el Altiplano lleva consigo a las fincas la organización, iniciando con el CUC, posteriormente con el EGP y luego establecen contactos con el ORPA.

En febrero y marzo de 1980, el CUC organiza una huelga de trabajadores del campo, quienes reclaman un sueldo diario de Q.3.20. La huelga tiene una duración de 17 días en los que se ven envueltos en hostigamiento y represión por parte de las autoridades gubernamentales. Esta huelga paraliza las actividades económicas de la Costa Sur en 14 ingenios azucareros y 70 grandes fincas del área.

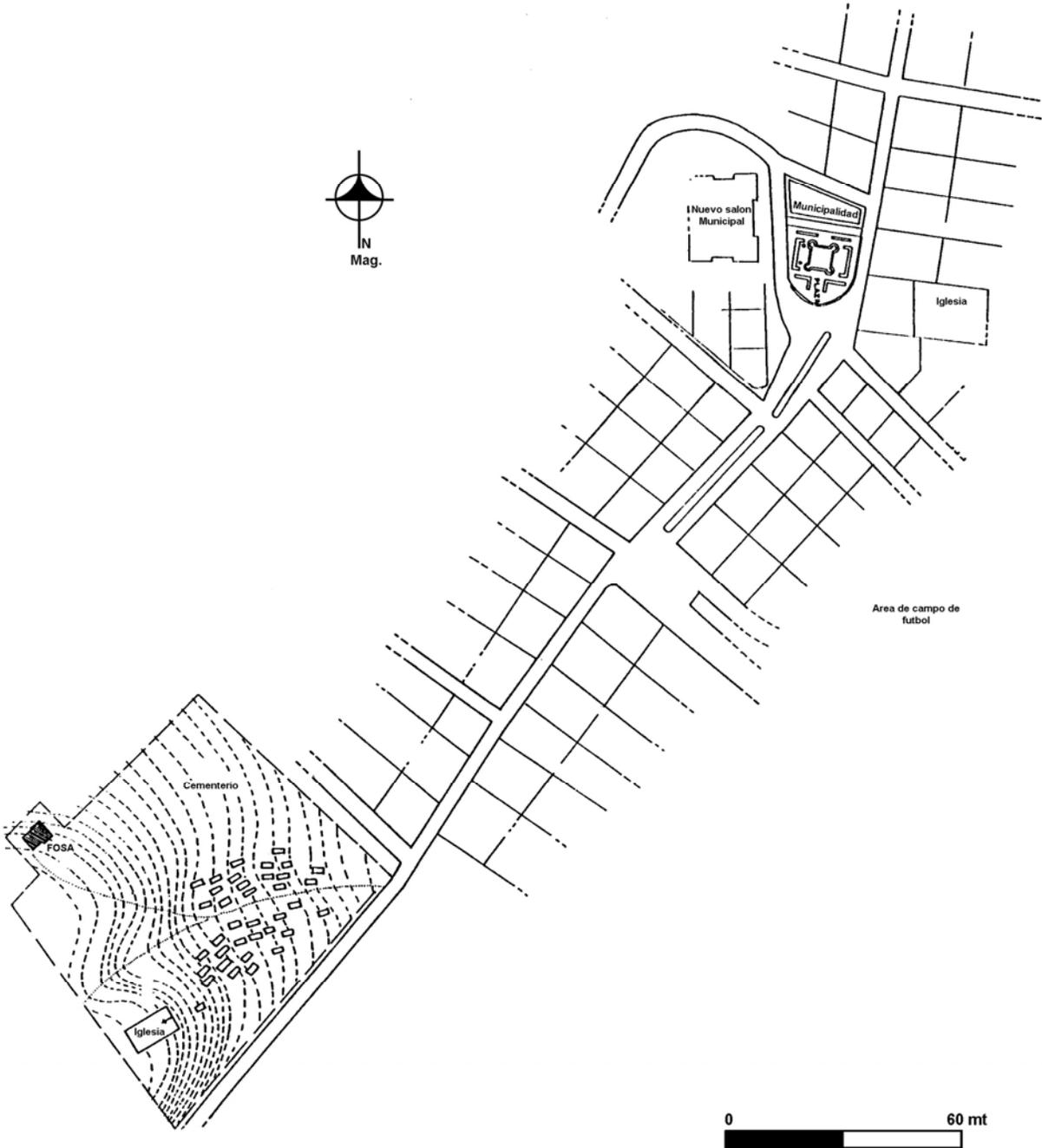


Figura 2 Planta de localización de fosa de Panzós

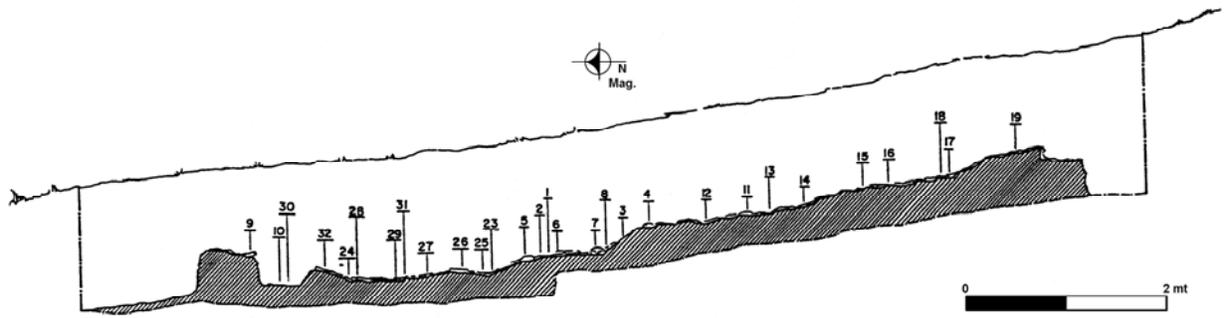


Figura 3 Corte longitudinal de fosa de Panzós

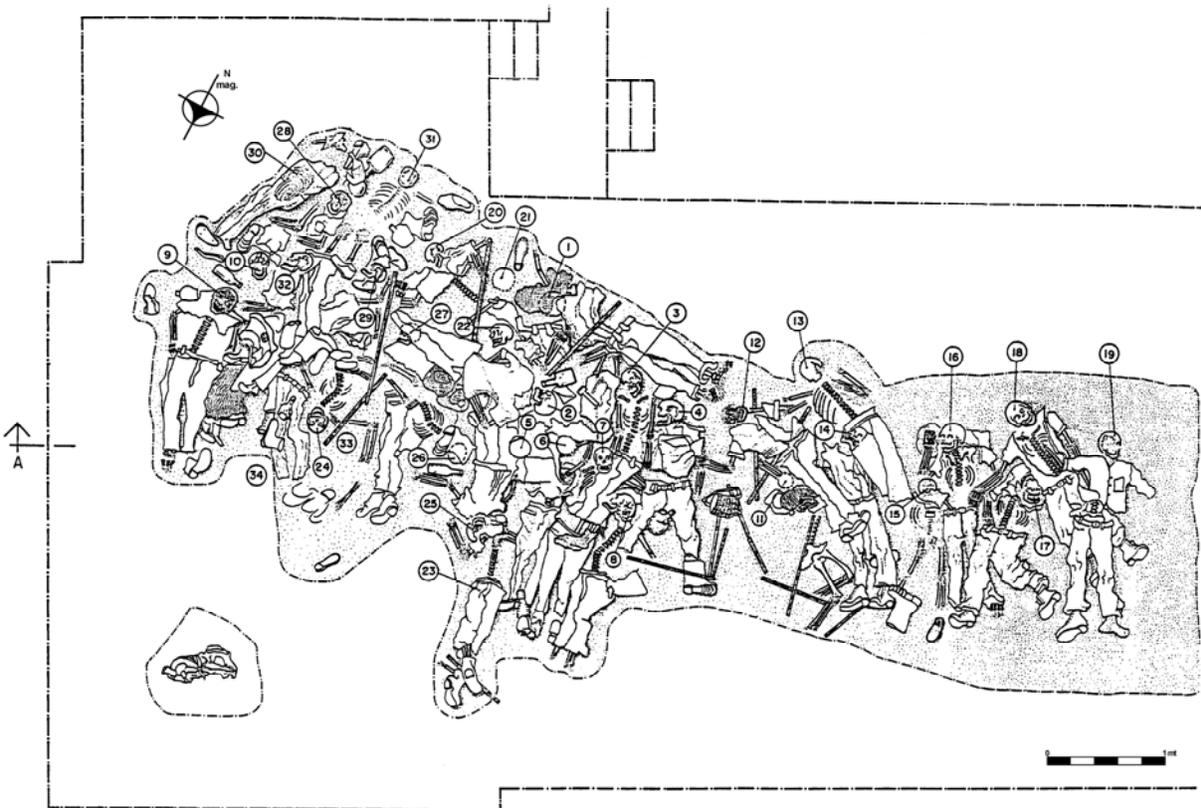


Figura 4 Planta de fosa 1 de Panzós

Los finqueros ven la necesidad de contar con un aparato represivo en la zona, debido a los inconvenientes que tiene para ellos la organización de los campesinos, quienes representan una fuente barata de mano obra y por ende el motor que mueve la economía de sus grandes latifundios.

En 1981 se reúnen 20 finqueros en la finca Morelia, los que son resguardados por militares. Tres días después de esta reunión llegan a la aldea Belén los camiones cargados con materiales prefabricados para la construcción del destacamento militar en terrenos de la misma finca, colindante con la comunidad y precisamente detrás de la escuela que en ese momento se encontraba en construcción.

*"Hace 17 años yo estaba construyendo la escuela, cuando armaron el destacamento, dos semanas después que vinieron los camiones. Los soldados salían a preguntar si la gente tenía amigos o enemigos... se empezaron a quejar algunas personas con los militares, incriminaban de guerrilleros a vecinos, por pleitos por un pollo, un coche, una cuerda de tierra, un palo o dinero prestado..."* Testimonio No.2 B FAFG 25-04-98.

Toda acción que implicaba una reunión era sospechosa, platicar en la tienda, un acto religioso, incluso hasta un partido de fútbol. A partir de esto comienza la persecución de personas que poseen un liderazgo ya sea religioso o de otra naturaleza. Los catequistas son perseguidos y asesinados, así como los líderes comunitarios. Todas estas acciones en un intento de erradicar las bases del movimiento popular y guerrillero en vías de desarrollo.

*"...eran sólo los ejércitos y luego, cuando lo mataron a mi esposo, a mí me encañonaron en la casa, sacaron a mis hijas, a mis dos hijas las llevaron al patio a violarlas, lo violaron a mis patoñas; de 15 años tuvo la patoña una nena de ellos..."* Testimonio No.4 B FAFG 03-05-98.

*"...lo capturaron en su casa dos hombres, ellos decían éste no es, llevémolo de todas maneras y allá averiguamos. Lo subieron al carro y se lo llevaron. También en ese tiempo se llevaron a dos hermanos y tres familiares más"* Testimonio AM No.65 FAFG 30-04-98.

Dentro del destacamento las personas eran sometidas a las más duras y sanguinarias torturas.

*"...bajaban a los pobres señores, los amarraban del tendón con alambre de chute y con este otro tendón de aquí, amarrado bien encogido, los bajaban con una garrucha y cuando los querían subir les metían un latigazo, los pobres señores gritaban. Los metían dentro de una agua que es como miramos en un sanitario. A nosotros nos daba lástima porque legalmente son compañeros humanos"* Testimonio No.1 A FAFG 25-04-98.

En los dos años que el destacamento funcionó en la aldea, el número de desaparecidos de la región llegó a ser de más de 200 personas. En un intento de rescatar a los campesinos secuestrados, los familiares los empiezan a buscar en el destacamento militar de Belén, en el "cuartelón" como era llamada la base militar de Mazatenango, hospitales y cárceles. Todos esos intentos eran en vano.

*"...cuando a mí me vinieron a decir que a él lo había agarrado la policía, yo le vine a buscar, vea... yo fui a la zona de Mazate, fui a Cuyo, fui a Retalhuleu, aquí, a Escuintla, en las granjas, todo eso estuvimos nosotros averiguando y por último pues me dijeron que si los seguíamos buscando nos iban a terminar a todos, entonces del temor ya no pudimos buscar..."* Testimonio No.2 A FAFG 04-05-98.

La inexistencia de testigos presenciales que pudieran identificar las áreas de inhumación, hizo necesario hacer un cuidadoso examen de la superficie, donde se trató de detectar cualquier rasgo superficial no natural que pudiera estar relacionado con el crimen. Con este examen se localizó algunas depresiones, las cuales estaban a ambos lados del cerco de delimitación entre la finca Morelia y la propiedad del jefe de los comisionados militares.

Con la prospección realizada y las conjeturas de algunos pobladores, se diseñó una excavación, en la que se cubrieron las áreas más evidentes en donde podría encontrarse el cementerio clandestino. La exploración consistió en la excavación de 105 trincheras de entre 1.50 y 15 m de longitud (Figura 5). En 11 de las trincheras se detectaron osamentas. Seis contuvieron entierros individuales, cuatro fueron dobles y una múltiple con cuatro personas. En total se recuperaron 18 osamentas, 17 de sexo masculino y una de sexo femenino (Figura 6).

Se pudo establecer que la edad de las víctimas se encuentra en el rango de 17 a 52 años. Once de las 18 osamentas presentaron evidentes heridas de proyectil de arma de fuego (HPAF). Tres osamentas presentaron evidente golpe contundente. Dos de las osamentas se encontraron con el cuello y las manos atadas con lazos.

Durante más de dos años, el Estado había aplicado el terror de forma clandestina y selectiva, es decir, dirigiendo sus acciones violentas a determinados líderes y dirigentes, por medio de agentes encubiertos. Más adelante, con el auge de los movimientos sociales y la incorporación de importantes contingentes de campesinos indígenas a la lucha armada y con ello el avance de los frentes guerrilleros en el campo, el alto mando del ejército modificó su estrategia contrainsurgente, reforzando el componente militar e incorporando a la guerra factores económicos, políticos e ideológicos.

## ACUL

Bajo estas circunstancias se desarrollaron los acontecimientos en Acul, aldea del municipio de Nebaj, dentro de la sierra de los Cuchumatanes, cuyos pobladores pertenecen al grupo etnolingüístico Ixil (Figura 1).

La mayoría de los residentes de Acul recuerdan que comenzaron a escuchar acerca de violencia entre ejército y guerrilla en 1976 y 1977, cuando vieron la expansión inicial de las tropas del ejército y como iba aumentando la frecuencia de maniobras militares por todo Nebaj. Al final de los años setenta, la mayoría había escuchado de la guerrilla.

Algunos residentes de Acul organizaron reuniones y actividades con el EGP. La mayoría participaba porque pareció una "buena idea" y otros por coacción. El 21 de abril de 1981, el ejército y patrulleros civiles de Nebaj cercaron Acul. A las seis de la mañana, los hombres que iban a trabajar al campo descubrieron su comunidad rodeada. Fueron capturados y conducidos a la plaza. Durante este operativo fueron asesinados cinco hombres en diferentes lugares.

*"Los patrulleros fueron a sacarlos de casa en casa y pasaron a recoger a mi hijo, mientras que el ejército los estaba esperando. Solo recogieron hombres. Lo que sea, lo que hay. Recogieron jóvenes, viejos, todos. La cosa es que lo agarraron y lo sacaron. Estaba yo en mi casa cuando pasaron a recoger a mi hijo. Nada más empujaron la puerta y entraron y sacaron a mi hijo. No dijeron nada, ni una palabra. Si nosotros vamos a hablar, nos van a matar. Por esto, sólo miramos que lo sacan sin decir nada"*  
Testimonio 1 FAFG.

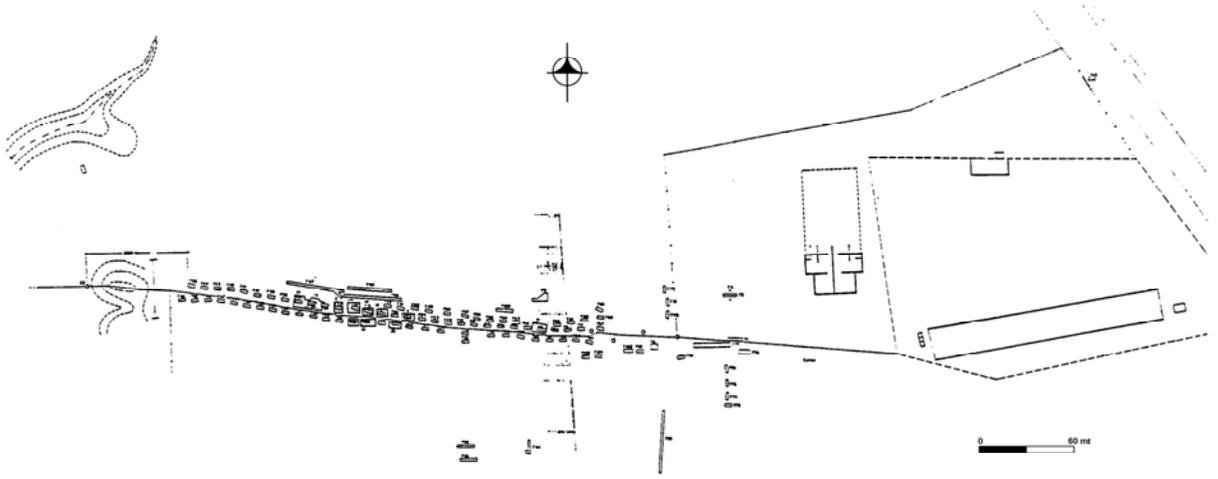


Figura 5 Planta de investigación, Destacamento Militar de Belén

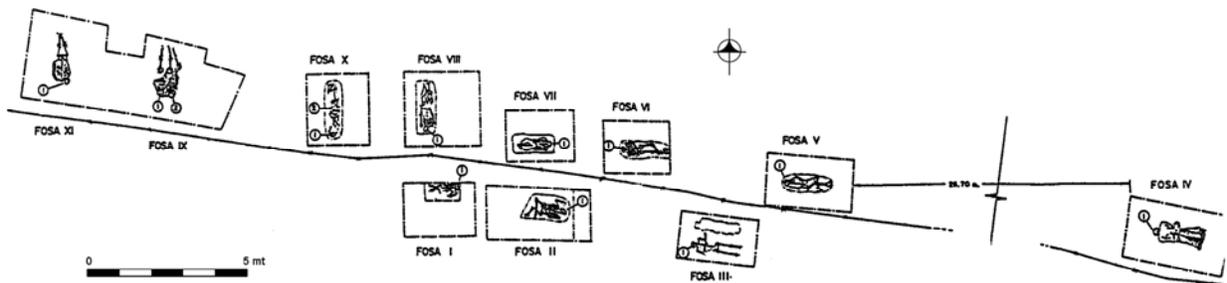


Figura 6 Planta de fosas en Destacamento Militar de Belén

En una casa junto a la escuela, los soldados pusieron a los ancianos, llamados "principales". Uno de los miembros de la patrulla de autodefensa civil tenía la cabeza encapuchada, a quien reconocieron como un joven de 17 años de una aldea vecina. Este iba separando a los hombres en dos grupos: a 18 los encerraron en la iglesia y a los restantes en la escuela. Les dijeron a los de la iglesia que iban al infierno y a los de la escuela que iban al cielo. Los del infierno fueron atados y sometidos a torturas. Mientras tanto, soldados llevaron a los "principales" o ancianos al cementerio y les ordenaron excavar una fosa (Figura 7).

*"Nos dijeron, ya terminaron de hacer los hoyos y ahora cada uno de ustedes tiene que llevar una persona. Ustedes tienen que escoger sus hijos y ustedes mismos tienen que llevarlos. Los hombres del cielo tienen que llevar a los hombres del infierno al cementerio. Ahora ustedes ven lo que pasa cuando dejan que sus hijos ayuden a los subversivos. Ahora van a ver que pasa cuando no enseñan bien a sus hijos"* Testimonio No.7 FAFG.

Colocaron a las víctimas en filas frente a la fosa y a los ancianos a ambos lados para ver. Los soldados dispararon, algunos cayeron dentro de la fosa y los demás fueron empujados, cayendo sobre los heridos y muertos. Finalmente les dispararon desde arriba. Luego obligaron a los ancianos a abrir otra fosa e ir a buscar los cuerpos de las cinco personas que habían muerto durante la toma de la aldea, para enterrarlos.

*"Después los soldados nos dijeron, ¿por qué están tristes? Ustedes no tienen que estar tristes. No sólo aquí hay problemas. En todas partes hay muertos. Hay muertos en Cotzales, Chajules. Entonces ustedes tienen un poco ¿Por qué están tristes? Así tiene que ser"...Los hijos de ustedes están metidos con los guerrilleros. Ahora ya vieron los muertos. Ustedes tienen que ir a sus casas, tienen que ir tranquilos. Hay que ir a comer, a descansar, a dormir, a no hacer nada. Ya han hecho un buen trabajo. Vayan ustedes, vayan tranquilos"* Testimonio No.7 FAFG.

La excavación de la fosa 1 reveló que 18 personas de sexo masculino fueron inhumadas, la mayoría en posición de decúbito ventral flexionado, en su totalidad con las manos atadas en la espalda. En la excavación se reportaron casquillos dentro del relleno y proyectiles de arma de fuego, directamente relacionadas a las osamentas y también incrustadas en el suelo natural, por debajo de la superficie de la fosa, lo cual confirma que les dispararon dentro de la misma.

En la fosa 2 se recuperaron las osamentas de cinco personas de sexo masculino, todas colocadas en posición de decúbito ventral extendido, uno a la par del otro, lo cual sugiere que no fueron lanzados, sino que puestos en línea intencionalmente. Proyectiles de arma de fuego fueron reportados directamente asociadas a las osamentas (Figura 8).

Las 23 personas exhumadas se encuentran en un rango de edad entre 17 y 60 años, aunque predomina el rango entre 20 y 30 años; 22 de las osamentas presentaron evidencia de herida de proyectil de arma de fuego en el cráneo, también 10 osamentas presentaron el mismo tipo de herida en otras partes del cuerpo. Traumas contundentes fueron observados en ocho de los casos, lo cual evidencia tortura previa a la muerte.

Entre el último trimestre de 1981 y los primeros meses de 1982, el ejército reconoce paulatinamente que la insurgencia armada tenía bajo su control importantes áreas geográficas de los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz, Chimaltenango y Sololá, así como una considerable influencia en San Marcos, Totonicapán y Quetzaltenango (Gramajo 1995). Algunas fuentes militares aseguraban que la insurgencia mantenía bajo su control a cerca de 370,000 habitantes (10,000 combatientes, 100,000 de infraestructura organizativa y 260,000 de base social) y 18,000 km<sup>2</sup> del país.

Ante esta situación, el alto mando del ejército formuló una nueva concepción estratégica fundamentada en el principio de Mao Tse Tung, que considera que los campesinos son a la revolución, lo que el agua es al pez. De acuerdo a los estrategas del ejército, la única forma de detener el avance insurgente era "quitar el agua al pez", es decir, eliminar a la potencial base social de la insurgencia: los campesinos indígenas (CIIDH 1986).

Las ofensivas militares se dirigen en contra de población civil; habitantes de numerosas comunidades rurales, ubicadas en las regiones con alta presencia insurgente. Este tipo de ofensivas es ejemplificado con el caso de Chel.

## **CHEL**

Los hechos violentos de Chel se remontan al año 1975, con la organización del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), quienes dan muerte a Luis Arenas Barrera, propietario de la finca La Perla, una de las propiedades más productivas del área (Elliot 1989:7). Como resultado de este hecho se instala el destacamento militar en la zona, que posteriormente cubriría el área Ixil. Es importante mencionar que el denominado militarmente como "triángulo Ixil", se encontraba delimitado por los municipios de Santa María Nebaj, San Juan Cotzal y San Gaspar Chajul.

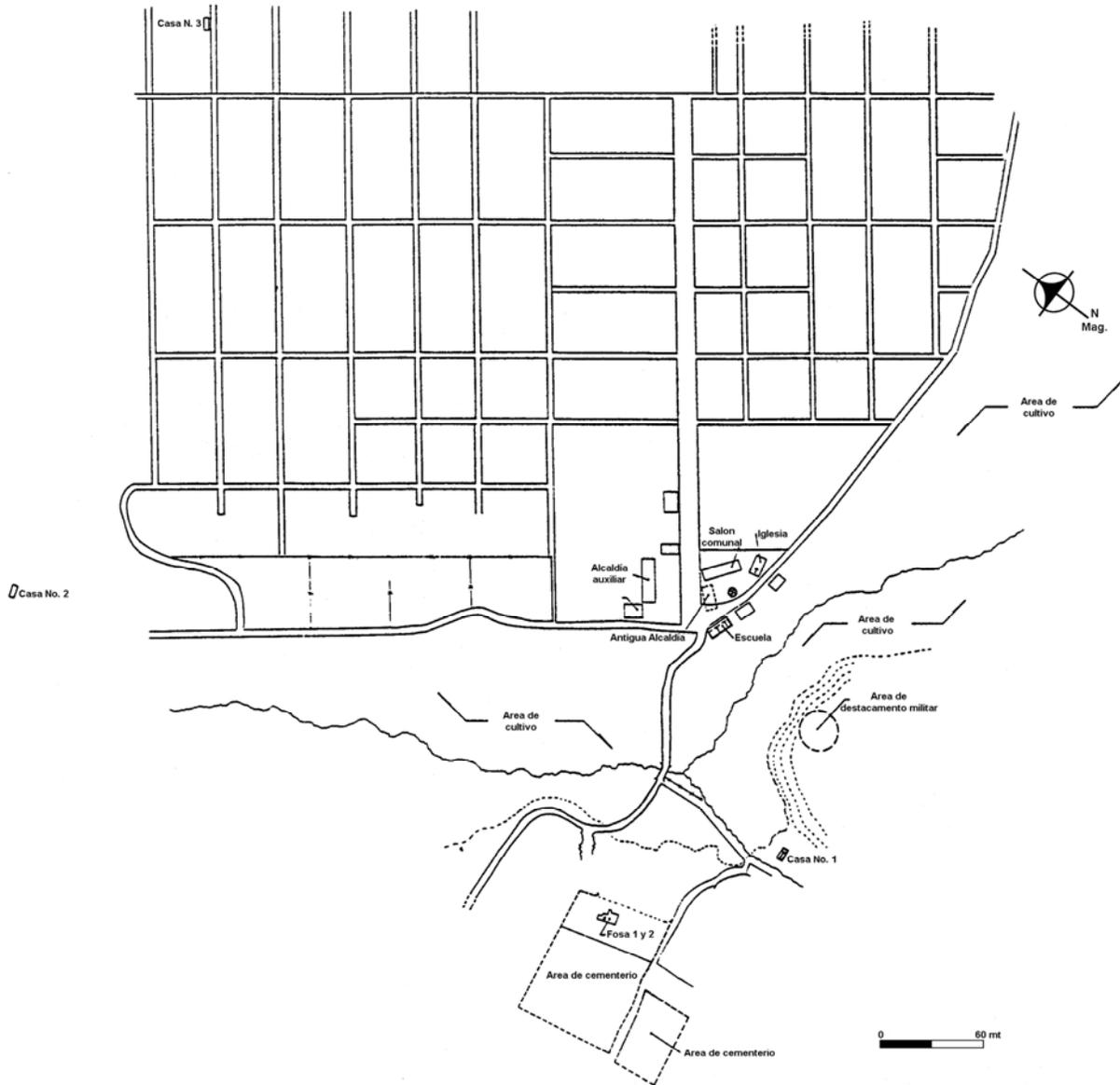


Figura 7 Planta localización de fosas 1 y 2 de Acul

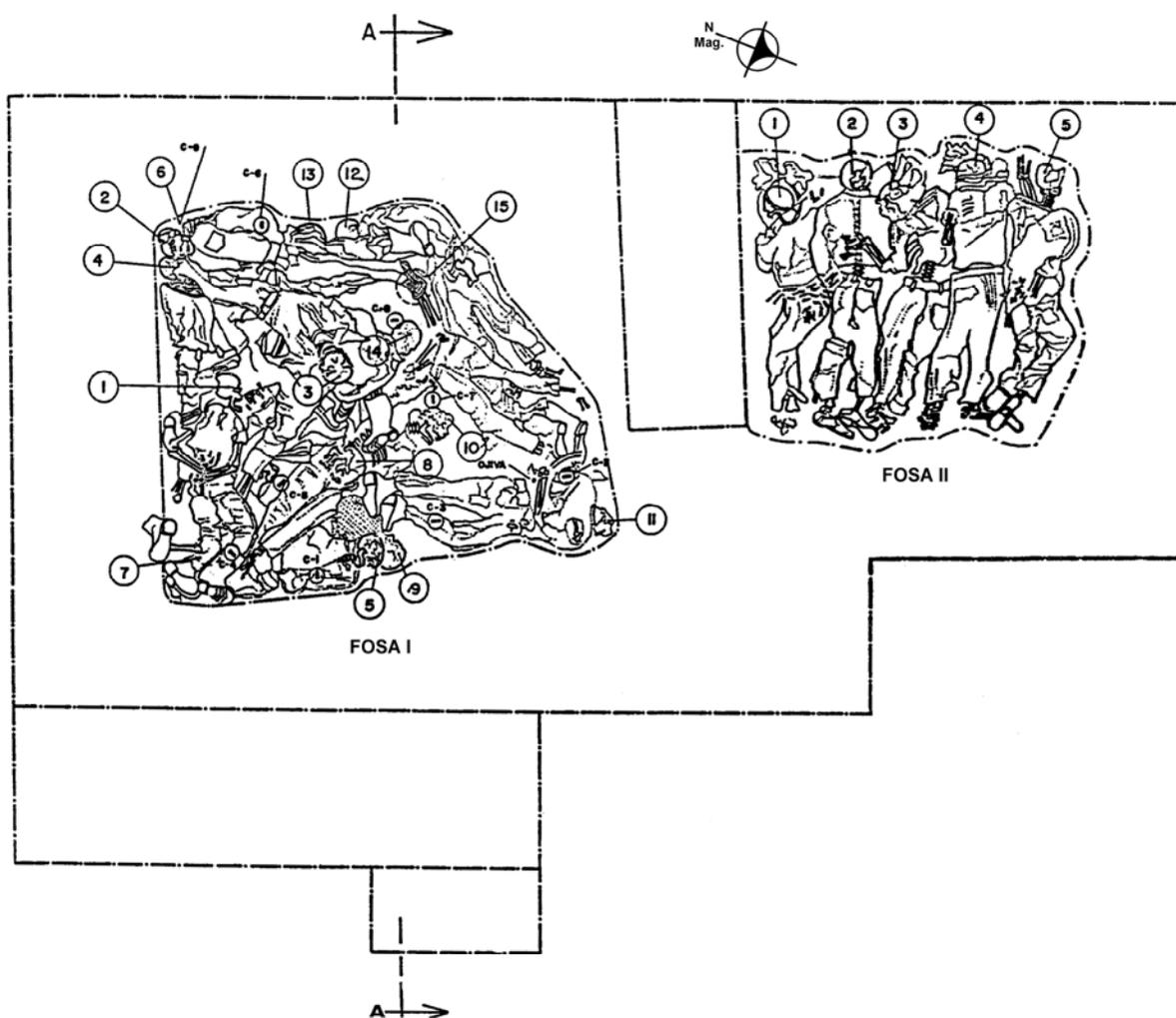


Figura 8 Planta de las fosas 1 y 2 de Acul

Con la llegada del ejército en 1975, también comienza la destrucción de gran parte de caseríos y aldeas. En muchos casos los poblados fueron quemados y sus habitantes muertos. Los habitantes de Chel no escapan a la represión, debido a que en muchas ocasiones se ven amenazados y hostigados tanto por parte del EGP como del ejército mismo, desde la finca La Perla que dista unos 10 km de la aldea.

La serie de incursiones tanto del EGP como del ejército obliga a muchos de los habitantes de la aldea a buscar refugio en las montañas, quedándose en el lugar únicamente algunas familias que por diversas razones no quisieron abandonarlo.

*"...aquí, antes de se fueran las personas a la montaña, se quedaron unas tres familias todavía. ...los soldados vinieron aquí, les dijeron: ¿apero, qué les está pasando a ustedes, qué tienen, por qué se están yendo a la montaña, acaso ustedes no tienen comida, por que los otros ya se fueron... acaso no tienen sal, no tienen jabón, que se están huyendo? Llámenlos que se vengan... que si algo les hace falta, entonces vamos a hablar con el presidente para que les traiga comida, les traiga pan, si eso es lo que tienen... y se fueron..."* Testimonio No.1 FAFG 09-01-98.

Con los avisos del ejército para que regresaran a sus comunidades, muchas personas regresan, principalmente integrantes de las iglesias evangélicas y otros que creían que el ejército no mataba mujeres y niños, sólo hombres. Muchos se abstuvieron de regresar, decidieron continuar con su camino penetrando más en la montaña para no ser encontrados, pues se rumoraba entre los diferentes grupos de desplazados que el ejército andaba matando.

*...las personas que se quedaron, empezaron a sacar la noticia y de ahí, de plano las personas se convencieron, confiaron de que todo lo que estaba diciendo el ejército era cierto, pero que, si cuando... se pusieron de acuerdo, está bien pues... se vinieron. Y cuando vinieron aquí, se pusieron a platicar de que al ver entrar los soldados nos vamos a poner de rodillas, pidiéndole a Dios por ellos, lo que platicaron" Testimonio No.1 FAFG 09-01-98.*

Ahora, la masacre:

*"... entonces, siempre vi pues a los ejércitos y bajaban allí, y yo le dije a mi papá: mira, papá, los ejércitos ya vienen, le dije. ¿Qué m'ijo?, me dijo, y mira los ejércitos ya vienen y mejor voy salir, voy a salir le dije. No m'ijo me dijo. No... mejor no te vayás, mejor esperemos a ver que va a decir, por que nosotros no tenemos delito...Entonces mi papá me dijo: no, no te vayás, me dijo... pero yo ya no podía resistir, verdad, el miedo... y yo salí...." Testimonio No.5 11-01-98 FAFG.*

El día 3 de abril de 1982 a las 8 de la mañana, ingresa el ejército a la aldea. A esta hora muchos de los hombres ya habían salido a sus lugares de trabajo y otros que al ver la llegada de la columna militar, huyeron a buscar refugio en los alrededores, quienes fueron testigos presenciales de tan violento hecho.

El grupo integrado por más de 100 soldados, sacó de sus viviendas a todas las personas, obligándolas a reunirse en lo que fuera la plaza principal, utilizada por los vecinos para días de mercado y reuniones, ubicada frente a la Iglesia Católica y la Auxiliatura Municipal de Chel.

Posteriormente fueron separados los hombres, mujeres y niños; mujeres jóvenes fueron separadas con la intención de violarlas. Fueron agrupados en los distintos recintos tanto de la Auxiliatura Municipal como de la Iglesia Católica y la casa parroquial.

De sus lugares de prisión fueron sacados en grupos de tres individuos, acompañados de cinco soldados cada grupo, dirigiéndolos al puente ubicado sobre el río Chel que pasa al margen de la comunidad, a unos 500 m del lugar donde se encontraban cautivos. A las víctimas se les iba colocando la cabeza sobre la baranda del puente, con la intención de decapitarlos con machete; luego fueron arrojados al río.

*"Pues por que los ejércitos quemaron su pelo, hay otros que cortaron su chiche de una vez, como 80, ajá. Y hay otros que con disparo lo mataron, le metieron disparo mero en su frente. Hay otros que metieron disparo aquí mero en su estómago. Eran mujeres, son señoras. Hay quemado el pecho y hay cortado sus chiches. Y con machete. ... lo agarraba del cuerpo, uno le agarraba su mano y otro le agarraba su pie y le metía la nuca donde estaba el trozo arriba del puente, con machete lo mataban, tenían machete allí en sus manos" Entrevista No.1 A FAFG 09-01-98.*

Previo a este acto, tanto hombres como mujeres fueron despojados de sus ropas, formando con estas una fogata cerca del puente, donde fueron quemados algunos de los niños, aunque otros fueron lanzados con vida desde el puente, para que murieran ahogados o por el impacto con las piedras.

De esta tragedia solamente sobrevivieron dos niñas, que en esos momentos tenían 6 y 9 años de edad respectivamente. Aproximadamente 95 personas fueron asesinadas de manera brutal, entre hombres, mujeres y niños, de los cuales algunos pequeños fueron arrastrados por la corriente.

Después, los soldados se dirigieron a la aldea y quemaron cada una de las casas, incluyendo los edificios públicos, además de los campos de cultivo, terminando su acción a eso de las 2 de la tarde. Luego regresaron a la finca La Perla.

Las personas que observaban lo sucedido, huyeron ese mismo día hacia la montaña, donde se reunieron con otras personas a las que narraron el hecho. No volvieron sino hasta otro día a darle sepultura a las víctimas que yacían en el río de Chel.

*"...ya en otro día ya todos regresaron, verdad, vinieron a acompañarnos, a ver cuantos muertos habían y al otro día, allí empezó la gente a sacar los muertos. Todos los muertos ya no tenían ropa y los ejércitos quemaron la ropa de los muertos. Y así, por eso se los llevaron así la gente y allí se enterraron, pero, eh... hay unos lugares los colocaron bien, pero hay otros lugares no se colocaron bien..."* Testimonio No.5 FAFG 11-01-98.

Pasaron más de cinco días tratando de enterrar a todas las víctimas. Les costaba mucho trabajo sacar los cadáveres del río y llevarlos a donde habían hecho las fosas para enterrarlos, pues el lugar es sumamente inclinado y tenían que subir los cuerpos en hombros, con ayuda de lazos y *mecapal*, aproximadamente 150 m por una vereda escarpada, para llevarlos al lugar conocido como cementerio viejo (Figura 9).

En ese lugar se hicieron fosas comunes. Otras personas fueron enterradas en los panteones del cementerio que funciona allí hasta la fecha. En total se recuperaron 60 osamentas, incluyendo las de dos no natos. La colocación de los cuerpos respondió al aprovechamiento de espacio del área cavada. En la fosa 1 se recuperaron 22 osamentas, todas en posición de decúbito dorsal extendido, unas con el cráneo al este y otras hacia el oeste (Figura 10).

En la fosa 2 se recuperaron 11 osamentas, solamente la número 11 colocada en diferente orientación que el resto. De la fosa 3 a la 5 la agrupación de los cuerpos correspondió a parentesco o afinidad entre los difuntos y los sobrevivientes. En la fosa 3 se encontraron siete osamentas. En la fosa 4 se detectaron cinco osamentas, en todos los casos mujeres. En la fosa 5 se recuperaron cuatro osamentas, en todos los casos varones (Figura 10). En la fosa 6 se recuperaron pocos huesos. Estos corresponden a los cuerpos que estaban en estado de descomposición avanzada. Los entierros 7, 8 y 9 se localizaron en el cementerio nuevo, dentro de nichos hechos en mampostería, dentro de los cuales se recuperaron 10 osamentas (Figura 9).

De las 60 osamentas exhumadas, 21 son de sexo femenino, 15 probablemente femenino, 10 masculinos, tres probablemente masculinos y 11 no se pudo establecer el sexo. El rango de edad de las víctimas es de menor de 0 a 70 años, de donde 25 son menores de 10 años. Traumas corto contundentes fueron reportados en 10 de los casos. Traumas contundentes en 23 de las osamentas. Balística asociada se recuperó en tres osamentas. El estado de preservación de las osamentas, no permitió identificar el total de los traumas que pudieron existir originalmente.

Los grandes operativos militares se redujeron considerablemente, desde mediados de 1983, pero la represión se mantuvo constante a través de las mismas PAC, los comisionados militares y unidades uniformadas del ejército.

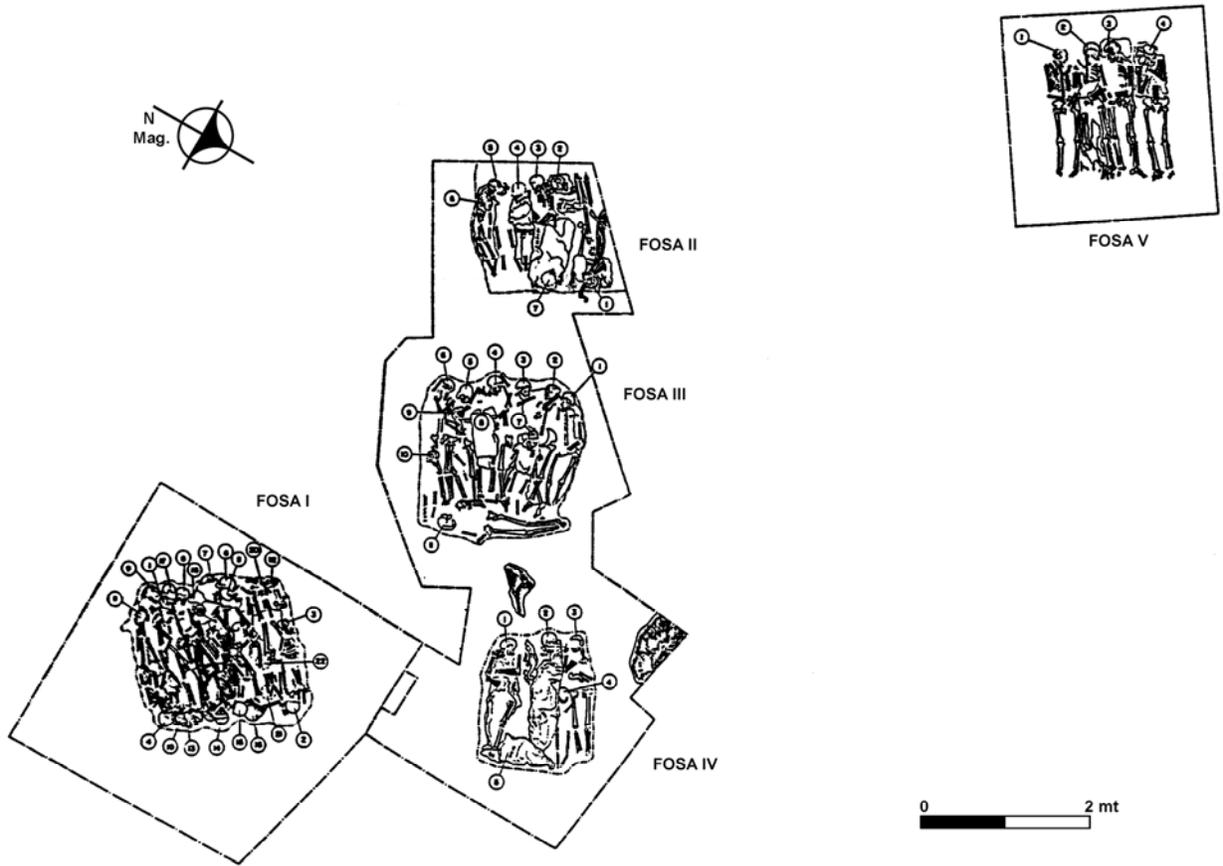


Figura 9 Planta general Chel, Chajul

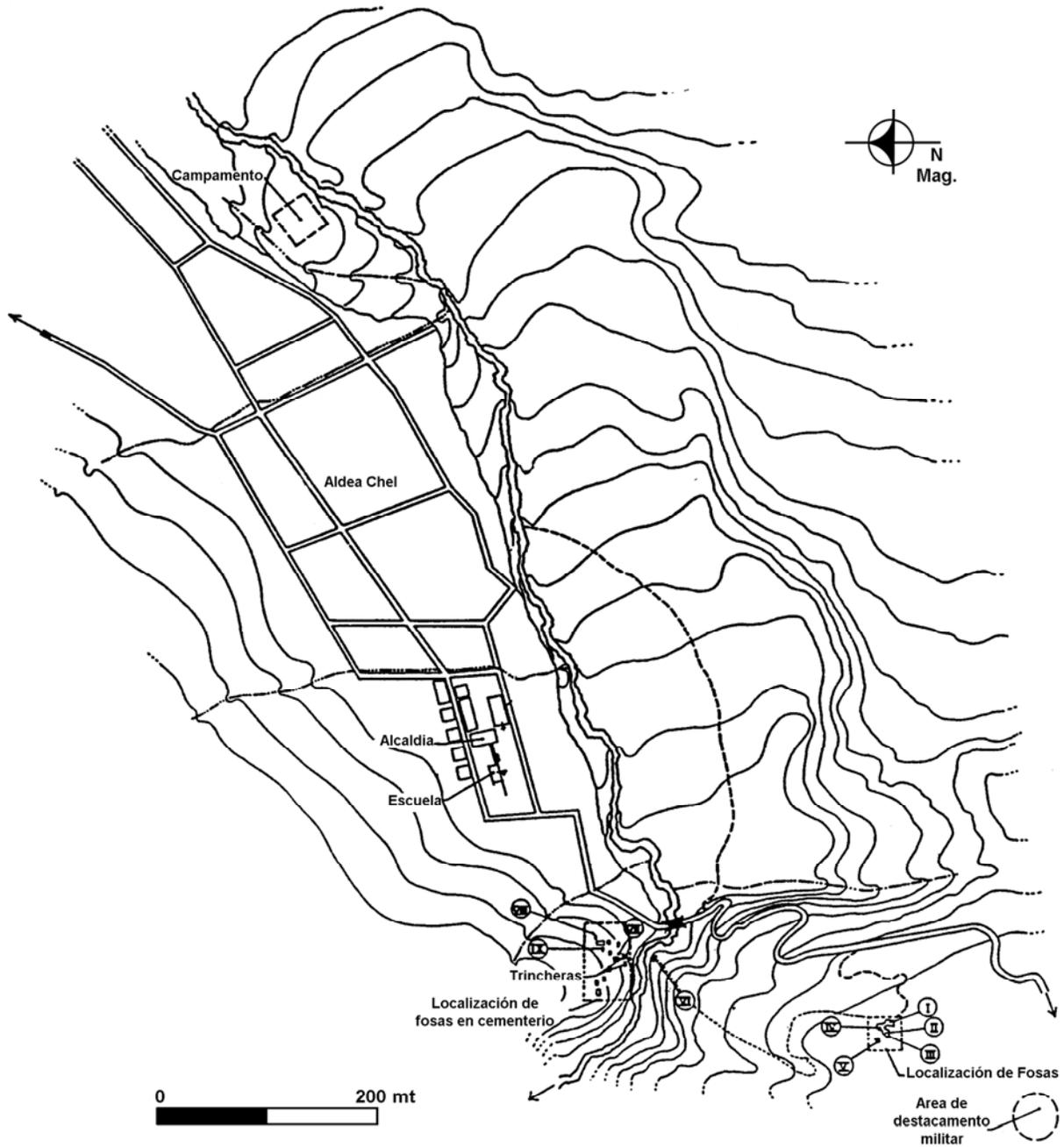


Figura 10 Planta de las fosas 1 a 5 de Chel

Es importante tomar en cuenta que a pesar del establecimiento de gobiernos civiles, a partir de 1985, la estructura del terror montada por el estado permanece vigente. Con la firma de los acuerdos finales de paz en diciembre de 1996, desaparecieron los aparentes motivos contrainsurgentes que la sustentaban; sin embargo, a pesar de su ilegalidad, la vida cotidiana de cientos de comunidades rurales y de algunos sectores de población en áreas urbanas continúa siendo objeto de nuevas formas de terror. La impunidad prevaleciente hace posible que los crímenes del pasado puedan volver a cometerse.

## CONCLUSIONES

Para finalizar es importante mencionar que hasta hace poco tiempo, la historia reciente de Guatemala fue escrita con una visión limitada de la realidad, en un intento de privilegiar alguna de las ideologías o tendencias del esquema político nacional, las cuales afectaron incluso a científicos. Como resultado, podemos descubrir magnificaciones o distorsiones de la realidad en muchas de las publicaciones de carácter histórico de las últimas décadas.

La arqueología, como parte fundamental de la antropología forense, ha brindado la oportunidad de comparar los documentos históricos y los testimonios con la evidencia material, constituida por las osamentas de las víctimas, artefactos asociados, material balístico, escombros de antiguas estructuras arrasadas y otros, con la finalidad de reconstruir de manera objetiva el suceso violento.

Paralelamente, el aporte de la arqueología y la antropología forense ha sido de valor incalculable en otros aspectos que han afectado las vidas de los sobrevivientes de las masacres y de la sociedad en general. Entre ellos, los más relevantes son:

**DEMOCRATIZACIÓN:** las comunidades rurales más afectadas por la violencia y el terror nunca antes habían tenido una experiencia en la cual pudieran hacer valer sus derechos civiles, tanto individual como colectivamente. Sus denuncias acerca de los crímenes que padecieron no pudieron ser realizadas en su momento por el riesgo de muerte que esto implicaba. Actualmente no sólo han podido denunciarlo, sino que sus denuncias se han transformado en un proceso legal, el cual incluye la investigación del crimen y la persecución penal de los responsables. Por primera vez ven como jueces, fiscales y policías se unen para responder a sus demandas. En otras palabras, comienzan a formar parte del sistema democrático ejerciendo su derecho a la justicia. De allí en adelante se generan dentro de las comunidades procesos de organización con finalidades distintas, en su mayoría para plantear proyectos de desarrollo o solicitudes de reparación.

**RESARCIMIENTO:** investigaciones como las que tratamos en esta ponencia son consideradas como parte de esa reparación, ya que además de brindar la oportunidad a los sobrevivientes de contar su historia y recibir la ayuda psico-social que necesitan, dignifican a los fallecidos y les proporcionan una sepultura adecuada. Adicionalmente estas comunidades pueden sumarse al programa nacional de resarcimiento, que es parte de los acuerdos de paz.

**ADICIÓN AL PROCESO DE PAZ:** la paz no es solamente un proceso político; debe ser sentida por cada persona individual y proyectarse a toda la sociedad. En la medida que cada persona llene sus aspiraciones de tener el lugar que le corresponde dentro de un sistema democrático, así como de obtener la reparación que compense los lustros de empobrecimiento y muerte, irá adhiriéndose al proceso de paz. En la actualidad varias comunidades han tenido la experiencia de sacar a sus muertos de los cementerios clandestinos y comenzar una nueva etapa de reivindicaciones históricas, sociales y económicas, que esperamos conduzcan a la paz entre todos los guatemaltecos.

Es responsabilidad de todos aportar, desde nuestros respectivos campos de actividad, los esfuerzos necesarios para que el proceso de paz logre sus objetivos y no quede solamente como otra esperanza más que se ve frustrada por la falta de voluntad política o el desinterés de cada uno de nosotros.

## REFERENCIAS

CIIDH GAM

1986 "Quitar el Agua al Pez". Análisis del terror de tres comunidades rurales de Guatemala (1980-1984). *Serie de Cuadernos para la Historia* 1.

Elliot, Elaine D.

1989 History of Land Tenure in the Ixil Triangle. Borrador no publicado Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA). Antigua Guatemala, Guatemala.

Figueroa Ibarra, Carlos

1990 El recurso del miedo. En *Revista Nueva Sociedad*, Caracas.

Gomis, Redi, María Dolores Remillo e Isabel Rodríguez

s.f. Reflexiones sobre la política del terror: caso de Guatemala. En *Cuadernos de Nuestra América* 1. Centro de Estudios Sobre América. La Habana.

Gramajo Morales, Héctor

1995 Contrainsurgencia en Guatemala: un caso de estudio. En *Military Review*. Government Printing Office.

Trigger, Bruce G.

1990 *History of Archaeological Thought*. Cambridge University Press.